Cod 3000

San José de Cúcuta, 19 de noviembre de 2024

PARA: **CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**, Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

DE: **CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**, Secretario (a) de Planeación y Desarrollo Territorial

ASUNTO: Designación de supervisión

Me permito manifestarle que ha sido designada como Supervisor del Contrato de Mínima Cuantía No. **MC-SPDT-03712-2024 del 13 de noviembre de 2024**, celebrado por **la *CORPORACION SOCIAL DESARROLLANDO SUEÑOS PARTICIPATIVOS - CORPORACION SOCIAL DSP, con NIT No 901155010, Representante Legal, Ányelo Adrián Arias Arévalo,*** cuyo objeto corresponde a "Contratar los servicios de apoyo logístico, transporte y alimentación, para la realización de encuentros y eventos para fortalecer la formalización de tierras y la asociatividad territorial en el Departamento de Norte de Santander".

Para el desarrollo de la función aquí delegada deberá tener en cuenta el documento anexo y podrá consultar el contrato relacionado previamente en la plataforma transaccional SECOP II, para el siguiente contrato se puede consultar el siguiente link: (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6998509&isFromPublicArea=True&isModal=False).

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones legales las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y en especial lo contenido en el manual de buenas prácticas y gestión contractual y el manual de supervisión e interventoría de la Gobernación Norte de Santander, los cuales pueden ser consultados en la página web institucional a través del aplicativo *<sistema de gestión de calidad>, <macro procesos>, <apoyo>, <gestión compra y contratación>.*

Recordando lo dispuesto en el capítulo VII artículos 83, 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, "estatuto anticorrupción", sobre el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y juridifico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretario (a) de Planeación y Desarrollo Territorial

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	
Revisión técnica:	ALBERT DAVID VELAIDEZ LANDAZABAL	Jurídico Externo -Sec Planeación	
Revisión Jurídica:	ALBERT DAVID VELAIDEZ LANDAZABAL	Jurídico Externo -Sec Planeación	
Aprobó:	CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

COPIA CONTROLADA